

En el marco de los Juegos Bonaerenses 2019, queremos poner en conocimiento a las/os Señoras/es responsables Municipales de las Áreas Deportes, Cultura y Tercera Edad, aspectos relacionados con la solicitud de Constancias de participación de los docentes enmarcados en la Resolución N° 1409/08 de la DGCyE.

- La planilla adjunta deberá ser completada (SIN EXCEPCIÓN) en computadora.
- La planilla deberá estar firmada y sellada por la/el Responsable Municipal de las áreas de Deportes, Cultura y Tercera Edad, según corresponda.
- Se deberán imprimir 2 (dos) ejemplares, los cuales serán presentados en el Sector Acreditación de Delegaciones ubicado en el **Hotel NH Provincial (Av. Patricio Peralta Ramos 2502, B7600 Mar del Plata, Buenos Aires)**, el día jueves 22 de agosto entre las 8:00 y las 12:00 Hs.

Las Constancias serán retiradas el sábado 24 de agosto entre las 14:00 y 18:00 Hs. en el Centro Operativo ubicado en el Hotel Nh Provincial (Av. Patricio Peralta Ramos 2502, B7600 Mar del Plata, Buenos Aires

